

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

HOSPITAL VINICIO CALVENTI

AÑO 2023

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Enero	Febrero	Total
2 - GASTOS	723,530,000.00	-	46,686,581.39	44,259,252.65	90,508,650.04
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	630,887,441.00	0.00	46,435,363.34	43,115,754.13	89,113,933.47
2.1.1 - REMUNERACIONES	522,425,306.00	-	39,717,255.90	35,990,427.17	75,707,683.07
2.1.2 - SOBRESUELDOS	38,154,000.00	1,500,000.00	1,389,500.00	1,817,866.67	2,779,416.67
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	70,308,135.00	-	5,328,607.44	5,307,460.29	10,626,833.73
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,510,981.00	0.00	189,939.73	788,335.02	978,274.75
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	4,129,978.00	-	-	764,952.80	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	559,348.00	500,000.00	-	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	0	-	-	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	170,000.00	-	18,000.00	14,000.00	32,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	-	-	-	-
2.2.6 - SEGUROS	50,000.00	-	-	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,100,000.00	-	-	-	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,501,655.00	-	9,614.21	9,382.22	18,996.43
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0	-	162,325.52	-	162,325.52
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	83,131,578.00	0.00	61,278.32	355,163.50	416,441.82
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	8,054,545.00	-	23,110.58	-	23,110.58
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-	-	1,200.00	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,305,000.00	500,000.00	-	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	28,901,552.00	(181,000.00)	300.00	7,350.00	7,650.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	500,000.00	(73,000.00)	-	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	250,000.00	110,000.00	18,303.39	14,296.49	32,599.88
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15,780,000.00	1,328,000.00	-	301,467.04	301,467.04
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	28,340,481.00	(2,724,000.00)	19,564.35	30,849.97	50,414.32
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0.00	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,270,000.00	0.00	-	10,087.64	10,087.64
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	900,000.00	-	-	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,370,000.00	40,000.00	-	5,892.64	5,892.64

2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			4,195.00	4,195.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD					-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS					-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,000,000.00	(1,000,000.00)			-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR					-
2.7 - OBRAS					-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES					-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA					-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS					-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)					-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA					-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS					-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS					-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA					-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA					-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA					-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS					-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS					-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS					-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES					-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES					-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS					-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS					-
Total General	726,800,000.0	0.00	46,686,581.39	44,269,340.29	90,955,921.68

Notas:

1. Gasto devengado
2. Se presenta el gasto por mes, cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificacion objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputacion: ultimo día del mes analizado.
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado.
6. Fuente Reporte del -SIGEF

Elaborado Por: **Licda. Yosenia Puello**
Coo rdinadora de Presupuesto

Aprobado Por: **Dr. Francisco Reyes**
Sub-Gerente Financiera

